



Normalizar la información: reflexiones desde la pandemia

LA TRIBUNA

## Normalizar la información: reflexiones desde la pandemia

Antoni Gómez | 12 septiembre, 2020 02:37

Disponer de información completa, fiable, comparable, relevante y oportuna es esencial para poder tomar decisiones adecuadas. Hemos visto y estamos viendo, durante la difícil situación de pandemia motivada por la Covid-19, cómo con frecuencia las cifras que se manejaban y que se facilitaban a la ciudadanía, no cumplían ninguno de estos requisitos.

Cuando se cambian los criterios y las informaciones facilitadas se alteran -o no son coherentes o comparables-, lógicamente la opinión pública pierde confianza en el control que los responsables mantienen sobre la cuestión.

Cierto es que durante la situación de emergencia vivida **hemos ido aprendiendo sobre la marcha**, y que nos ha cogido a todos desprevenidos. Permítannos que como auditores, y con una larga tradición y experiencia en la validación de informaciones facilitadas por las organizaciones, compartamos algunas reflexiones respecto de cómo pueden mejorarse estos aspectos de cara al futuro.

Como decíamos arriba, para ser útil, la información ha de reunir una serie de requisitos. El primer elemento imprescindible es **disponer de normas claras respecto de qué, cómo y cuándo se quiere medir**.

Las normas deben de tener carácter internacional, pues un elemento esencial para la toma de decisiones es la comparabilidad con otros países o situaciones con características semejantes. Es preciso entender qué funciona mejor y qué peor, y por tanto aprender de las mejores prácticas.

En contabilidad, las normas, de general aceptación por los países, son las IFRS (Normas Internacionales de Información Financiera, por sus siglas en inglés). Son elaboradas por una fundación internacional, con sede en Londres, que las actualiza cada vez que el entorno cambiante requiere adaptar o establecer un nuevo estándar internacional.

Esto hace que las informaciones contables sean comprensibles y comparables internacionalmente. Así pues en la gestión de la pandemia, que por su definición afecta a multitud de países, probablemente **deberían establecerse y mejorarse estándares internacionales por parte de la Organización Mundial de la Salud**, al objeto de aplicarlos consistentemente en cada uno de los países miembros.

El segundo elemento importante es que cada uno de los órganos o instituciones encargados de la generación o la consolidación de la información en cada una de sus fases, tenga claramente establecidos los **procedimientos para la obtención, el procesamiento y la agregación** de la información.

En el caso de la información financiera, las empresas establecen los procesos en sus organizaciones para la captura de los datos, así como los sistemas de control interno para evitar errores, y si estos se producen, detectarlos y corregirlos a tiempo.

Como en el ámbito de la contabilidad, tanto pública como privada, cada una de las unidades debe **gestionar sistemas para la captura en tiempo y forma de las informaciones relevantes**, y deben ser las autoridades las que establezcan criterios para asegurar que cada gestor de datos aplica la diligencia debida para asegurar la calidad de estos datos, procediendo a las sanciones cuando sea preciso, como ocurre con las informaciones financieras.

En el **ámbito no financiero** y en lo que concierne a los aspectos sanitarios, el reporte a las autoridades, de forma regular, de variables críticas, facilitaría que cada uno de los centros implicados mejorara sus instrumentos para la captura y reporte de informaciones relevantes para la gestión sanitaria, tanto en situaciones de pandemia como con carácter general.

El tercer elemento es la auditoría. Se trata de un proceso de revisión y mejora permanente, realizada por terceros independientes de los responsables de la obtención de la información que, con su visión externa y experta, contribuyen a la detección de errores no detectados con los filtros anteriores e incongruencias entre diferentes informaciones y opinan sobre los aspectos de interpretación y criterio, sugiriendo a las organizaciones mejoras en lo que concierne a la generación o consolidación de la información.

También aquí existen estándares precisos, en este caso emitidos por IFAC (International Federation of Accountants) en el mundo financiero. En el ámbito sanitario, los criterios para validar las informaciones compartidas internacionalmente, de forma que **neutralicen posibles intereses de particulares o Estados para reflejar cifras** que les puedan ser favorables, ayudaría a la fiabilidad y la comparabilidad, sobre parámetros homogéneos.

Empresas complejísimas, con filiales en multitud de países, son capaces de obtener, consolidar, auditar y publicar informaciones financieras y no financieras, de forma sistemática y en tiempos cada vez más ajustados. En relación con la información de datos clave para la gestión de la pandemia, es obvio que nos queda mucho camino por recorrer.

Porque en situaciones complejas, lo que no se mide, difícilmente se puede gestionar, y si los datos son imprecisos, no comparables o tardíos, se hace difícil la gestión óptima de situaciones tan complejas como la que estamos viviendo con la presente pandemia.

\*\*\* **Antoni Gómez** es presidente del Col.legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya (CCJCC).

[https://www.elespanol.com/invertia/opinion/20200912/normalizar-informacion-reflexiones-pandemia/519818015\\_12.html](https://www.elespanol.com/invertia/opinion/20200912/normalizar-informacion-reflexiones-pandemia/519818015_12.html)